

EL PLENO MUNICIPAL APRUEBA DOS ESTUDIOS DE DETALLE DE LA CALLE MIRADA DEL TORO

31 ENE. 2007

# Es Mercadal reduce las expectativas urbanísticas de dos zonas urbanas

Con la medida, que cuenta con el respaldo de los concejales del Partido Popular, se pretende reducir el impacto visual por la excesiva construcción permitida en anteriores normativas

SEBASTIÀ PONS

Es Mercadal

El pleno del Ayuntamiento de Es Mercadal, celebrado el pasado lunes, aprobó de forma definitiva dos estudios de detalle correspondientes a dos zonas urbanas de la localidad, con lo que pretende reducir el impacto visual que supondría de construirse con las anteriores normas urbanísticas. Al respecto, los concejales del Partido Popular, que aplaudieron la medida, consideraron que con la misma se corrigen en parte los efectos negativos que han supuesto para los núcleos tradicionales la aprobación del Plan Territorial Insular. Al trasladar la presión constructora de la costa a las poblaciones.

La primera zona afectada se refiere a las construcciones de la isleta comprendida entre las calles Mirada del Toro, Verge del Toro y Llevant. De tal forma que las denominadas popularmente casas baratas tan solo podrán construir un primer piso más y unos metros retranqueados con la calle. Si bien, en compensación tendrán la posibilidad de construir con mayor profundidad de parcela. Asimismo, en las construcciones de la calle Llevant se reduce una planta piso, de tal forma que tan solo po-



SON PARC. El Ayuntamiento acuerda un documento que permitirá la recepción parcial

ARCHIVO

drán construir planta, un piso y un porche habitable.

La segunda zona que verá reducida su derecho de construcción se refiere a la manzana situada entre las calles Mirada del

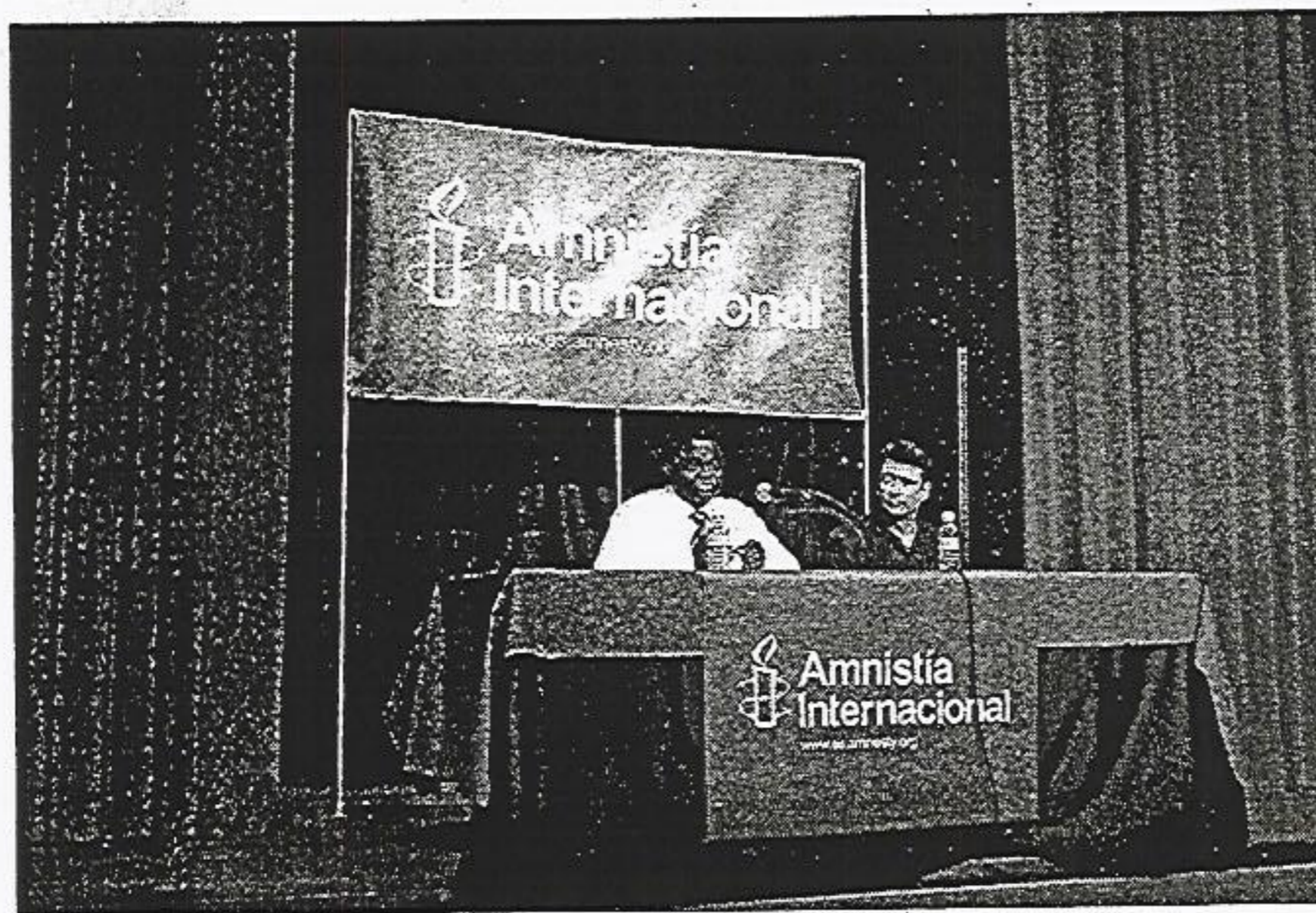
Toro y Vía Ronda, junto a la rotonda de la apisonadora. De tal forma que en una parte de la misma se reduce una planta piso y el resto se disminuye la altura de manera escalonada.

Por otra parte, el Consistorio también dio su conformidad a firma de un convenio con la empresa promotora de Son Parc, Ordenación Son Saura SA, que posibilitará la recepción parcial

de la urbanización. Quedando fuera del acuerdo los servicios de abastecimiento de agua y de saneamiento.

La iniciativa, que fue defendida por el concejal Francesc Ametller, contempla una importante inversión para la mejora viaria, del suministro eléctrico y del alumbrado público de la urbanización, con un coste estimado de 2.750.000 euros. De esa cantidad la compañía promotora aportará 2 millones de euros. Asimismo el acuerdo, supondrá el desistimiento de un recurso contencioso-administrativo interpuesto por la urbanizadora contra el Ayuntamiento por su negativa a receptionar la urbanización.

En otro orden de cosas, el pleno también adoptó diversos acuerdos con relación al proyecto de ejecución de mejoras en la urbanización Punta Grossa I, que se han llevado a cabo mediante el sistema de cooperación con los propietarios afectados, que deberán satisfacer tan sólo una parte del coste, porque, la mayoría de las obras han sido financiadas dentro del Pla Mirall. Esta circunstancia fue aprovechada por los concejales de la oposición para recordar al equipo de gobierno sus antiguas críticas al citado Plan.



## CONFERENCIA SOBRE BIOKO

El coordinador del Movimiento para la Autodeterminación de la Isla de Bioko, Weja Chicampo Puye, ofreció el lunes una conferencia en la Sala Multifuncional de Es Mercadal sobre los derechos humanos en Guinea Ecuatorial. El acto contó con la presencia de cerca de medio centenar de personas. Puye se entrevistó ayer con Josep Manguán, gran conocedor del país africano y que trabaja en un proyecto educativo del Ayuntamiento de Maó en Bioko.

FOTO: AJ.